



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
30 MAR 2021	
Recibido.....	152
Exp. N°.....	42685

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por medio de los organismos que correspondan, en relación a la Ruta Provincial N°39, se sirva arbitrar los medios que fueren necesarios para:

- 1) realizar de manera urgente tareas de mantenimiento del tramo comprendido desde el río Salado hasta la ciudad de San Cristóbal; y,
- 2) disponer los mecanismos técnicos, administrativos y presupuestarios tendientes a pavimentar el tramo comprendido entre su intersección con la Ruta Provincial N°92-S y la ciudad de San Cristóbal.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial

-AÑO 2021-



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Las últimas lluvias en el centro-norte santafesino han generado un cúmulo de complicaciones no solo a algunas localidades que han quedado casi aisladas, sino también a los productores rurales quienes no pueden acceder a caminos adecuados que le permitan sacar su producción del campo.

La indignación de los productores no es por la "mala jugada de la naturaleza" sino por la desidia de las autoridades quienes no han mantenido las rutas y ni la red de caminos rurales de manera transitable. Sostienen que las lluvias dejan al desnudo décadas de promesas incumplidas y de mentiras flagrantes, de anuncios rimbombantes de obras millonarias que no solucionan el problema de la comunicación, de toda la parafernalia publicitaria para obras menores realizadas con "goteo", fundamentalmente en años electorales.

Es el caso de lo que acontece en la Ruta Provincial Nº 39, la traza transversal que comunica los departamentos San Javier, San Justo y San Cristóbal, que se extiende desde la intersección con la ruta Provincial Nº 1, hasta el límite con la provincia de Santiago del Estero. Respecto de ella se han efectuado muchos anuncios menores y promesas mayores, que caen en el olvido luego del sufragio.

Así en el turno electoral del año 2017 se efectuaron importantes anuncios sin ejecución alguna; en el año 2019 se inauguraron solo 14 kilómetros entre Crespo y Paraje Cuatro Bocas. En el siguiente turno electoral la apertura de sobres para ejecutar la pavimentación de un tramo de 31 kilómetros, desde el río Salado hacia el oeste, hasta la ruta provincial Nº92-

-AÑO 2021-



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

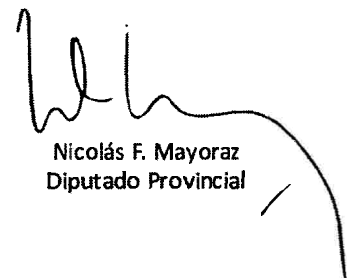
S -anunciada en el presente mes de marzo de 2021- que quien sabe cuándo finalmente se realizarán. Cada intervención con cámaras, humo y espejitos de colores, "a cuenta gotas", sin tener presente las necesidades fundamentalmente de los productores, aquellos que generan riqueza y puestos de trabajos genuinos en la provincia.

Es que la situación que atraviesan los productores de la zona comprendida entre la intersección de la Ruta Provincial 92-S y San Cristóbal es dramática. Allí lo que quedó de "la ruta 39", es sólo un cúmulo de pozos, intransitable, y ahora tapado por agua. Aquí ahora la lluvia lo que deja en evidencia es el abandono por parte de Vialidad Provincial, la falta de mantenimiento de la misma en detrimento de productores que trabajan un área de casi 40 mil hectáreas productivas.

Es que los productores frentistas ni siquiera pueden salir a la ruta, debiendo intentar una peligrosa travesía para sortear los cortes generados a la altura del Arroyo San Antonio y del arroyo Vizcacheras, productores librados a su suerte por un estado provincial que los abandona, que renuncia a su rol, lo cual es a todas luces inaceptable.

A lo dicho precedentemente debe sumarse la imposibilidad de los docentes y de los niños de poder llegar a las escuelas, con lo cual también se resiente a un sistema educativo seriamente golpeado tras la pandemia.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de la presente iniciativa.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial

-AÑO 2021-